



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de octubre de 1994

Número 70

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

México, D.F., a 19 de julio de 1994.

LIC. RAUL LEMUS GARCIA
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL UNITARIO
AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO
EN NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO

En los autos del expediente citado al rubro, se dictó el siguiente acuerdo :

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

POR RECIBIDO EL EXPEDIENTE NUMERO D.T. 2/1989 DE DOTACION DE TIERRAS, RELATIVO AL POBLADO "SAN PEDRO ATZCAPOTZALTONGO", DEL MUNICIPIO VILLA NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MEXICO, QUE REMITE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN ESTADO DE RESOLUCION; REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO BAJO EL NUMERO 894/94; Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 4º

SENTENCIA del Tribunal Superior Agrario respecto a la Dotación de Tierras del poblado denominado: Transfiguración Monte Alto, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

AVISOS JUDICIALES: 4484, 4478, 4491, 4211, 4215, 4216, 4123, 4114, 4487, 663-A1, 782-A1, 761-A1, 4611, 749-A1, 4432, 753-A1, 4443, 4030, 4433, 4442, 4542, 4545, 4492, 4557, 4558, 781-A1, 4556, 4546, 739-A1, 742-A1 y 4555.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4486, 4477, 4485, 4495, 767-A1, 4489, 4544, 4547, 4537, 4561 Bis, 4552, 762-A1, 4474, 4454 y 792-A1.

(Viene de la primera página)

TRANSITORIO, FRACCION II, DE LA LEY ORGANICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS, TENGASE EL MISMO POR RADICADO EN ESTE TRIBUNAL. NOTIFIQUESE CONFORME A DERECHO, INCLUSIVE EN TERMINOS DEL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA, DE SER EL CASO, A LOS INTEGRANTES DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO DEL POBLADO SOLICITANTE; ASI COMO A SILVIA VALLE FLORES DE ROJAS E IGNACIO ALVAREZ ICAZA, PROPIETARIOS DE LA FRACCION I DE LA EX-HACIENDA "LA ENCARNACION"; AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIDUCIARIA BANCO MEXICANO SOMEX, PROPIETARIO DE UN PREDIO "INNOMINADO"; A LOS COMITES PARTICULARES EJECUTIVOS DE LOS POBLADOS "SANTA MARIA MAGDALENA CAHUACAN" Y "TRANSFIGURACION MONTEALTO" AMBOS DEL MUNICIPIO DE VILLA NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MEXICO Y MEDIANTE OFICIO A LA PROCURADURIA AGRARIA. TURNESE ESTE ASUNTO AL MAGISTRADO PONENTE Y, EN SU OPORTUNIDAD, LISTESE PARA SU RESOLUCION DEFINITIVA. PUBLIQUESE ESTE PROVEIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

ASI LO ACORDO Y FIRMA EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, DOCTOR SERGIO GARCIA RAMIREZ, ANTE EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADO SERGIO LUNA OBREGON, QUE AUTORIZA Y DA FE.

(Rúbricas)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Que en el expediente número 332/94-2, el señor DANIEL GARCIA ORTIZ, promueve jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto de inmueble ubicado en el lote 31, manzana 1a., de la calle Las Huertas s/n., en la colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan de Juárez, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m y linda con calle las Huertas; al sur: 8.00 m y linda con Anastacia Martínez; al oriente: 13.19 m y linda con Esther Maceda; al poniente: 12.70 m y linda con Martín Serna S., con una superficie total de 105.62 metros cuadrados, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, se expiden los presentes a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

4484.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

En el expediente número 330/94-2, la C. MARTA CECILIA ZAMORANO CRUZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el lote 26, manzana 5ª A, de la calle las Huertas en la colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan de Juárez, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m y linda con Avenida las Huertas; al sur: 8.00 m y linda con lote 15, Consuelo Zúñiga P.; al oriente: 16.90 m y linda con lote 27 Agustín Cerrato E.; al poniente: 16.60 m y linda con lote 25 Inés M. González, con una superficie de 5.000 metros cuadrados aproximadamente, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo a este juzgado.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta entidad, se expide el presente a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

4484.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRANCISCA ISABEL MARTINEZ NAVA, promoviendo por su propio derecho relativo al juicio jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en el lote 41, manzana 1a., ubicada en la calle Huertas s/n., en la colonia Luisa Isabel C. de Jiménez, en Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m y linda con calle Huertas; al sur: 8.00 m y linda con Santiago M. Ramírez; al oriente: 15.50 m y linda con calle Cedro; al poniente: 15.20 m y linda con Concepción Segundo, con una superficie total de 144.00 (ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados).

Expediente número 913/94-1

Para su publicación por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico local de mayor circulación en la ciudad, se expide a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

4484.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La C. GUADALUPE BAZA NAVARRO, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1429/94, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Concla", ubicado en la calle de Avenida Principal del Poblado de Coatlínchán, municipio de Texcoco, México; que mide y linda; al norte: 28.00 m con el señor Antonio Rivera; al sur: 28.00 m con el señor Plácido Juárez, al oriente: 100.00 m con el señor Román Irigoyen; al poniente: 100.00 m con la señora Herculana Tujano, con una superficie aproximada de: 2,800.00 m²

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 14 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4478.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GERARDO SALOMON GARCIA SANCHEZ, promueve en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria del señor SALOMON GARCIA NIEVES, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 540/94, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Primer Concla, ubicado en la calle de Chopo número 7, en el pueblo de Tenango Acolmán, del municipio de Acolmán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos, el primero en 8.20 m con José García Nieves, el segundo de 6.16 m con el propio señor José García Nieves; al sur: en 15.95 m con calle del Chopo; al oriente: 23.33 m con Bonifacio Patiño; al poniente: en 23.42 m con José García Nieves, con superficie de 351.92 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro periódico local o de los de mayor circulación en el Valle de México. Dado en Texcoco, México, a 27 de mayo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4491.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1272/94

Segunda Secretaría

C SIERRA DUQUE EUSEBIO.

La C. GARCIA MEDEL LORINA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La guarda y custodia de sus menores hijos; c) El pago y aseguramiento de una pensión alimenticia; d) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4211.—14, 27 septiembre y 7 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 993/94

DEMANDADO: MANUEL ZAVALA JASSO.

MARIA SALUD ZAVALA RUIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número treinta y siete, de la manzana treinta y seis Grupo "A" Super Cuatro de la colonia Agua Azul de este municipio, mismo que también se identifica con el número oficial 132, de la calle Lago Onega, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide diecisiete metros y colinda con lote treinta y seis; al sur: mide diecisiete metros y colinda con lote treinta y ocho; al oriente: mide nueve metros y colinda con calle; al poniente: mide nueve metros y colinda con lote doce, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
4211.—14, 27 septiembre y 7 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VENTURA ARMAS GARCIA.

La señora MARIA ELODIA VAZQUEZ HERNANDEZ, en el expediente número 957/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 49, de la manzana 439, de la colonia Aurora Oriente (hoy Benito Juárez) en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.95 m con lote 48; al sur: 16.80 m con lote 50; al oriente: 8.85 m con calle Arandas; al poniente: 8.95 m con lote 24, con una superficie total de 150.19 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a partir al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los ocho días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
4211.—14, 27 septiembre y 7 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

En el expediente 672/93, FRANCISCA SALAS URIBE, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandando la usucapión a usted y al C. Registrador de la Propiedad y del comercio respecto del lote número 29 de la manzana uno de la colonia Loma Bonita, de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 28; al sur: 20.00 m con lote 30, al oriente: 10.00 m con lote 8 y al poniente: 10.00 m con la calle Guadalupe Victoria, con una superficie de: 200.00 m²., y en virtud de que se deseeoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el término de treinta días contados a partir al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos, deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones de su parte de lo contrario las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 18 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
4215.—14, 27 septiembre y 7 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1019/94.

LEONILO SALGADO FIGUEROA.

BASILISA MERCADO VIUDA DE CERECEDO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 15, de la colonia Romero, ubicado en la continuación de la manzana 20, de la colonia Atlacomulco de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con avenida Nezahualcóyotl; y al poniente: 8.00 m con lote 38; con una superficie total 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la Secretaría de éste juzgado copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
4216.—14, 27 septiembre y 7 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR.

JOSE COYAMETL ACEVEDO RIVERA, en el expediente número 894/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 40, de la manzana 5, de la colonia Evolución Segunda Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.70 m con lote 39; al sur: 20.70 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle 22; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie aproximada de: 186.30 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá a su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho Ordenamiento Legal; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

4216.—14, 27 septiembre y 7 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BLANCA HACES ESCOBAR

MARIA EVARISTA MUÑOZ REYES, en el expediente marcado con el número 748/94, que se tramita en éste H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 68, de la manzana 3, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 24.60 m con lote 69; al sur: 24.50 m con lote 67; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 10.20 m con lote 77; con una superficie de 256.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá a su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

4216.—14, 27 septiembre y 7 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO MANUEL GARCIA FONSECA, promueve ante el juzgado primero civil de Texcoco, bajo el número 810/94 diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Llano Grande II" ubicado en Acuitlapilco del municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 85.80 m con Marciano Valverde; al oriente: 120.00 m con camino; al sur: 85.20 m con Guadalupe Valverde; al poniente: 120.00 m con Arturo Rafael García Fonseca, con una superficie de: 10,224.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México.—Texcoco, México, a 6 de septiembre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4123.—8, 23 septiembre y 7 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1271/94

Tercera Secretaría.

DEMETRIA ESPINOZA PAREDES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio rústico sin nombre alguno, ubicado en el pueblo de Santiago Zacualuca, municipio de Teotihuacán distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Humberto Hernández Danín; al sur: 10.00 m con Gregorio Espinoza Paredes, al oriente: 10.00 m con Gregorio Espinoza Paredes; al poniente: 10.00 m con Carlos Cedillo. Con superficie de: 100.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de agosto de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4114.—8, 23 septiembre y 7 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil número 392/393, promovido por J. Carlos Ballina N., y otros, en contra de José Reyes González, el Ciudadano Juez señaló las 12.00 horas del 20 de octubre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de inmueble ubicado en San Martín Ocoxtitlán, municipio de Ixtapan del Oro, denominado "La Loma", que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: tres medidas la primera de: 30.00 m, la segunda de 73.00 m y la tercera de: 79.00 m con Benito García; al sur: 120.00 m con Antonio Limas; al oriente: 654.00 m con Nieves Pastrana, Ciríaco Marcelino y José Alvarez; al poniente: 79.50 m con Sanjón y Benito García, habiendo otra medida por el oriente de: 250.00 m con el mismo señor Benito García y por el poniente: 750.00 m con barranca de Piedra China con una superficie aproximada de doce hectáreas.—Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS.—Concórrense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Valle de Bravo, México, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 20 de septiembre de 1994.—Doy fe.—E. C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

4437.—20 septiembre, 4 y 7 octubre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1351/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N., y otros, en contra de RICARDO URBINA SALINAS, CELIA SALINAS VALDEZ Y GLORIA GARCIA SERVIN, por auto de fecha 29 de septiembre del año en curso, se señalaron las 11.00 horas del día 28 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero No. 211 de Capultlán, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18 00 m con calle 5 de Febrero, al sur: 18 00 m con Gerardo Guía García, al oriente: 35 00 m con Antonio Correa Medina, al poniente: 35 00 m con Mariano Rosales Moarroy; con los siguientes datos registrales, asiento número 348-6255, a fojas 63, del volumen 268 del libro Primero, sección primera con fecha quince de febrero de 1984, por lo que por medio de este conducto se convoca postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los avales que es la cantidad de \$ 128,247 00, (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad, en los estrados de este juzgado, y en otro periódico de mayor circulación y en los lugares públicos de costumbre.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 23 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.
4487.—29 septiembre, 4 y 7 octubre,

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 2184/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE GOMEZ JULIA, en contra de ACOSTA COHEN MIRIAM, se señalaron las 12.00 horas del día 28 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor asignado por los peritos a los siguientes muebles; un comedor tipo rústico de madera en forma circular, constante de siete sillas, con tapiz color vino en mal estado, una sala tapizada en tela florada, constante de tres piezas y cuatro cojines, así como un piano Yamaha con boquillo de color negro, en mal estado, siendo el monto total asignado a dichos bienes la cantidad de (DOS MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de tres en tres días, Tlalne-pantla, México a 23 de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.
763-A1.—29 septiembre, 4 y 7 octubre,

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 80/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARTINEZ JUAN MANUEL, en contra de EMILIO ALEJANDRO MARTINEZ GARDUÑO, el Ciudadano juez de los autos señaló las 12 00 horas del día 10 de octubre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien mueble embargado, consistente en un automóvil marca Volkswagen, tipo sedan, dos puertas, modelo 1979, color beige, con número de serie 1192020485, Registro Federal de Automóviles 4744622, con placas de circulación LW602, sirviendo como base para remate del mueble la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado el presente en Tlalne-pantla, Estado de México, a los 27 días de septiembre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
782-A1.—5, 6 y 7 octubre,

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 5/94

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, con fundamento en los artículos 758 y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se señalan las once horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente asunto, anunciase la venta de los bienes embargados, debiéndose anunciar su venta al público por dos veces de siete en siete días publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalne-pantla, México y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal las dos terceras partes del valor fijado por los peritos y que lo es la cantidad de \$ 65,000 (sesenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijándose en los estrados de este juzgado un ejemplar del edicto durante el tiempo que dure la publicación.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.
761-A1.—28 septiembre y 7 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 2257/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SOCORRO MAYNEZ HINOJOS, en su carácter de endosatario en propiedad y en contra de JUAN RAMON SALAZAR ESPINOZA, el C. juez señaló las doce horas del día veintuno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que son de los vehículos cuyas características a continuación se describen, primero automóvil de servicio particular Chrysler, tipo Shadow, dos puertas, color gris de 2.5 litro multi point injection, con dos espejos laterales retrovisores, típico, con llantas de tres cuarto y una con un cuarto de vida, rines de magnesio, con un rayón en todo el costado derecho, modelo 1992, calavera trasera derecha rota, con número de motor hecho en México, con número de serie NT-012749, sin placas de circulación, sin antena mecánica, automático, con permiso provisional número 1076959, sin tenencia, interiores en color gris, forrados en terciopelo, con kilometraje según tablero de 59,159 kilómetros, con radio AM y FM de cinco memorias, con defrostera, con alarma funcionando y en buenas condiciones de uso, por lo que se le asigna un valor comercial de \$ 30,900 (treinta mil nuevos pesos M.N.). Número dos, automóvil marca Volkswagen tipo Jetta Carat G.L.I. modelo 1991, cuatro puertas color gris, sin antena, con dos espejos laterales retrovisores, con placas de circulación NFV707, con chasis número 16MMF18332, con rines de magnesio deportivos, con llantas tres en buenas condiciones y una semllisa, automático, con un kilometraje según tablero de 51,146 kilómetros, con radio original AM y FM (ocientas autorreversible, todo eléctrico, con aire acondicionado), asientos forrados de piel en general dicho bien se encuentra en regulares condiciones de uso, por lo que se le asigna un valor comercial de treinta y cinco mil nuevos pesos, dando una suma total de sesenta y cinco mil nuevos pesos, convocándose postores y acreedores, por medio del presente edicto, que se publicará por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta y cinco mil nuevos pesos, que fuera fijada por los peritos.—Toluca, México, a tres de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.
4611.—6, 7 y 10 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1082/94-2.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONADORA "ROMANA", S.A.

MAURICIO DE LA TORRE VIDANA, le demanda ante este juzgado en juicio ordinario civil la usucapión respecto del inmueble ubicado en el lote treinta y uno, manzana trece poniente, colonia Valle Ceylán, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, hoy también conocido como casa marcada con el número 41 de la calle Zacatecas, fraccionamiento Valle Ceylán en Tlalnepanitla, Estado de Méx., el cual tiene una superficie de 270.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con lote 32, al sur: 27.00 m con lote 30, al oriente: 10.00 m con lotes 9 y 19 al poniente: 10.00 m con calle Zacatecas. En virtud de que se ignora su actual domicilio de la demandada "ROMANA", S.A. se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca su representante legal a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación: quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, previéndolo para que señale domicilio para oír notificaciones en la Colonia La Romana ubicación de este juzgado, apercibido que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán por boletín judicial y publicación en lista.

Se envían para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Es dada a los 10 días del mes de septiembre de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

749-A1.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

"LA ROMANA", S.A.

ELIA LOPEZ BEIZABAL, por su propio derecho, le demanda en el expediente 1056/94-2, en juicio ordinario civil, la usucapión del inmueble ubicado en el lote número 3, manzana 60-E, oriente, colonia Valle Ceylán, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, hoy también conocida con la casa marcada con el número 12, de la calle Chilpancingo, en la colonia y municipio antes aludido. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.63 m con calle Chilpancingo, al sur: 10.00 m con lotes 9 y 10, al oriente: 15.00 m con lote 2, al poniente: 15.00 m con lote 4, con una superficie de: 162.24 m². Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en Tlalnepanitla, Estado de México, a los 12 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

749-A1.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

SALOMON RAMIREZ MEJIA, promueve en el expediente número 602/94, juicio ordinario civil, en contra de CATALINA RAMOS COVARRUBIAS, y el C. Juez con fundamento en lo

dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordenar emplazarla por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva en cita.

Doy fe.—Se expide en Otumba, México, a 22 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4432.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1153/94.

Primera Secretaría.

C. OSCAR AGUILAR ISLAS

C. MARIA DEL SOCORRO AMAYA GARCIA, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, B).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las siguientes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado de la demanda, selladas y cotijadas, para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, Nezahualcóyotl, México, a 10 de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

753-A1.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE.

CRISTINA BOTELLO, GRACIELA ALICIA BOTELLO RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 194/94, que se tramita en éste II. juzgado los demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 22, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.75 m y linda con lote 25; al sur: 20.75 m y linda con lote 27; al oriente: 10.60 m y linda con calle 23 y al poniente: 10.00 m y linda con lote 11; con una superficie total de 267.50 m². Inmediatamente su domicilio se le emplaza para que dentro, se dice, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario, se dice que se edita en Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mariela Carrón Castro.—Rúbrica.

4443.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MAURICIO DE LA TORRE VIDANA, demandando en la vía ordinaria civil de La Romana, S.A. en el expediente marcado con el número 1056/94-3, la usucapión respecto del inmueble ubicado en el lote 32, manzana 13 poniente, colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, también conocido como la casa marcada con el número 39 de la calle Zacatecas en la colonia y municipio antes aludido, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m con el lote 33, al sur: 27.00 m con lote 31, al oriente: 10.00 m con lotes 8 y 9, al poniente: 10.00 m con calle Zacatecas. Con una superficie de: 270.00 m².

Debiendo publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta localidad, con el fin de que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiendo a dicha demanda que si pasado el término que le es concedido no comparece a este juzgado por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones a través del boletín judicial en términos de lo establecido por el artículo 195 del código procesal civil en consulta.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 21 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

749-A1.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSEFINA ALMAGUER YERENA DE LOPEZ.

EUFRACIO FLORES SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 634/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 2 de la manzana 153, de la colonia Reforma de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con lote Uno; al sur: 15.00 m con lote Tres; al poniente: 8.05 m con lote Veintitres; al oriente: 8.05 m con calle Oriente Veintisiete; con una superficie total aproximada de 120.75 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

4430.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 264/94.
Segunda Secretaría.

C. JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

DIANA PATRICIA HERNANDEZ AIDUCIN, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción de terreno del predio denominado Coayoc, ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Mauro Muñoz; al sur: 20.00 m con Francisco Solís; al oriente: 10.00 m con Teodoro Morales; al poniente: 10.00 m con avenida Jacarandas; con una superficie de 200.00 m², haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece

por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4433.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C.C. LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JUSTINO LOPEZ HERRERA.

C. ASIANO JARAMILLO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 342/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 126, de la colonia El Sol de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 207.50 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 14; al sur: 20.75 m con Sexta Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 30; y al poniente: 10.00 m con calle 23. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía previéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación de este edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4442.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

BEATRIZ HERRERA VELA DE MENESES.

RENE AGUILAR ALTAMIRANO, en el expediente número 328/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 57, de la colonia Ampliación Romero, Sección las Fuentes de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con lote 33; y al poniente: 8.00 m con calle Guerrero; con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4430.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1905/94, la señora MARIA DE LOS ANGELES GUADARRAMA ROLDAN, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno ubicado en la calle de Cuauhtémoc número 206, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 41.56 m con Artemio Rojas; sur: 17.54 m con Angel Peláez; oriente: 22.35 m con Georgina Quinto; poniente: 5.51 con calle Cuauhtémoc; con una superficie de: 546.55 m².

El C. Juez del conocimiento dio entrada a su promoción correspondiente, ordenándose la publicación del presente edicto por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Toluca, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

4542.—4, 7 y 12 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 1082/94, LUIS SALINAS ARMAS, promoviendo por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la calle de Galeana número 522, municipio de Capulhuac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.10 m colinda con calle Hermenegildo Galeana; al sur: 9.10 m colinda con Magdalena Marcial; al oriente: 33.35 m colinda con Janette Salinas Gómez; al poniente: 33.35 m colinda con Enrique Salinas Armas; con una superficie de 303.48 m².

El C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

4545.—4, 7 y 12 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente 998/94, MANUEL FORCADA WARREN, promoviendo en representación de la sociedad mercantil INMOBILIARIA DE ACTIVOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. en la vía de jurisdicción voluntaria diligencia de información ad perpetuam, respecto de un terreno identificado como el Potrero ubicado en San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: veintitres metros con cincuenta centímetros con camino; al poniente: veintidós metros con cincuenta centímetros con camino del monte; al norte: en doscientos sesenta y dos metros con cincuenta centímetros con Bartola Cuevas; y al sur: en doscientos sesenta y un metros con cincuenta centímetros con Bartola Cuevas.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

4492.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1225/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO MONDRAGON PEREZ y GABRIELA ZARCO SANCHEZ en su carácter de endosatarios en procuración del señor NICOLAS CORDERO GARCTA en contra de ENRIQUE DIAZ ESPINOZA y la señora YOLANDA HURTADO GONZALEZ, el C. juez del conocimiento señaló las once horas del día veintiseis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en la Avenida José María Morelos y Pavón, entre las calles de José María Pino Suárez y diagonal Cinco de Mayo de Toluca, México, y una construcción en él edificado, teniendo en su planta baja un local comercial con dos cortinas metálicas y un acceso independiente para la parte posterior, en la planta alta construcción de apoyo para el mismo local y bodega todo en obra negra, que mide y linda: al norte: 11.31 m con la Avenida José María Morelos y Pavón; sur: en tres líneas, la primera de oriente a poniente en 2.51 m quiebra en otra línea de norte a sur de 0.30 cms., y vuelve quebrar en otra línea inclinada de oriente a poniente en 8.78 m con sucesión de Simón Jardón; oriente: 23.88 m con casa particular; poniente: 22.92 m con sucesión de Simón Jardón, superficie aproximada de 267.10 metros cuadrados. Datos registrales volumen 338, libro I, sección primera, a fojas 100, partida 990, F 195 de fecha cuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres, anuncie su venta y convoquense postores a través de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos ochenta y tres mil seiscientos quince nuevos pesos 00/100 M.N.—Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

4557.—4, 7 y 12 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente No. 2117/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARGARITA GARCIA GARCIA, en contra de EDGAR MIGUEL VERA OJINAGA, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trece horas del día diecinueve de octubre del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en Paseo San Isidro No. 300, casa 24, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 25; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 7.00 m con calle Rosario; al poniente: 7.00 m con lote 39. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el volumen 333, libro primero, sección primera, fojas 41, partida 628-12106. El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad trescientos doce mil trescientos cincuenta y siete nuevos pesos M.N. Toluca, México, a 28 de septiembre de 1994.

Así como un Vehículo automotor marca Nissan tipo Pick Up Stándar, modelo 1988, color azul claro, con franjas discontinuas, color azul marino, con camper, de fibra de vidrio, cubierta de interior pliana y vinil, color azul, placas de circulación 3497-AJ del Distrito Federal número de motor MOY8F1314, serie 8720-0550IHFA8592776, R.F.A. 8592770, con un valor de once mil nuevos pesos M.N. Ordenándose su venta por medio de edictos, por el término a que se ha hecho referencia. Toluca, México, a 28 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4558.—4, 7 y 12 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

FEDERICO FRAGOSO ARENAS, promueve en el expediente número 1506/94 Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de los terrenos ubicados en Santa María Cuauhtepac, Tlaxián México el cual mide y linda; al norte: 39.00 m en dos tramos, uno de 23.00 m colinda con camino público y otro de 16.00 m con propiedad de Juana Careña; al sur: 39.00 m con Julián Arenas; al oriente: 137.00 m con José María Alcántara; al poniente: 137.00 m en dos tramos uno de: 14.00 m con propiedad de Luis Salgado y otro de 123.00 m con Julián Arenas, con su perficie de: 3,375.00 m²

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley.—Se expide a los 27 días de septiembre de 1994.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

781-A1.—4, 7 y 12 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 227/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL TOPETE ESCORZA en contra de MARIA ESTELA ALMAZAN LOZA, se han señalado las once horas del día nueve de noviembre del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción ubicado y denominado Los Arbolitos, perteneciente a el barrio de Texcacoa, en Tepetztlán, Estado de México, con una superficie de quinientos metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.19 m con propiedad de Catalina Castro de A.; al sur: 24.19 m con Benito Curoño; al oriente: 20.67 m con Angélica Castro; al poniente: 20.67 m con calle, con un valor de ciento noventa mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N., valor asignado al bien sujeto a remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4556.—4, 7 y 12 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 1339/94.

FLAVIA ESPINZA ORTIZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno ubicado en Los Reyes la Paz, Estado de México, de este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 11.91 m con Miguel Galindo; al sur: en dos líneas, la primera de 9.91 m con Héctor Espinoza Ortiz y la segunda en 2.00 m con avenida del Trabajo; al oriente: 30.50 m con Gregorio Méndez Ortiz; al poniente: en dos líneas, la primera 10.30 m con Julián Méndez y la segunda en 20.30 m con Héctor Espinoza Ortiz; con una superficie aproximada de 170.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4546.—4, 7 y 12 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 1159/94-2, el señor ANTONIO VELASCO VELAZQUEZ, promovió por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble ubicado en terreno sin número, manzana sin número, Prolongación Centenario número 56, de la colonia Capulín Soledad, en Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m y linda con propiedad de Francisco Gómez; al sur: 10.00 m y linda con Avenida Centenario; al oriente: 20.00 m y linda con propiedad particular; al poniente: 20.00 m y linda con propiedad de LUIS N., con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica

739-A1.23 septiembre, 7 y 24 octubre

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 1061/94-1, el señor PORFIRIO JIMENEZ BENAVIDES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el lote sin número, manzana sin número, en Calzada de los Arcos número 26, de la colonia Padre Figueroa, perteneciente al municipio de Naucalpan, Estado de México, con una superficie de 179.31 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.43 m con calle Ramón Corona; al sur: 9.58 m con Avenida de los Arcos; al oriente: 18.59 m con propiedad del señor Porfirio Jiménez; al poniente: 18.38 m con Estación del H. Cuerpo de Bomberos de Naucalpan, haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducir a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO, se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

742-A1.—23 septiembre, 7 y 24 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente No. 770/93.

En los autos de juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALVARADO CARRENO ALBERTO en contra de ANA MARIA GUALDO G., el C. Juez Cuarto de lo Civil de esta ciudad, señaló las diez horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado consistente al lote número siete, de la manzana cincuenta y seis, de la colonia Agua Azul Super 23 Grupo B, en esta ciudad, sirviendo de base la cantidad de Ciento veintififteen mil nuevos pesos M.N., precio del avalúo. Se convocan postores, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de éste juzgado.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4555.—4, 7 y 10 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 11930/94, MA. CRISTINA MUNDO ANTOLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Pacífico No. 300, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zimacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.37 m con Ramón Castro Díaz; al sur: 21.79 m con Calzada del Pacífico; al oriente: 30.55 m con camino de terracería; al poniente: 26.60 m con Ramón Castro Mondragón, superficie aproximada de 473.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4486.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 8654/94, C. FRANCISCO ESTRADA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chopo No. 20, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Tepetlapa, mide y linda: norte: 25.53 m con Angel Olivares Cerón; sur: 25.53 m con Bibiano Roldán Ramírez; oriente: 13.00 m con Evangelina Estrada Romero hoy José Pérez Estrada; poniente: 11.60 m con calle Chopo, con una superficie aproximada de 314.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 9 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4486.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 8652/94, C. MARIA TERESA FLORES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre, en San Salvador Atenco, municipio del mismo, distrito de Texcoco, denominado Santa Martha, mide y linda: norte: 11.70 m con Juan Yáñez; sur: 11.70 m con Silvano Ordóñez; oriente: 07.25 m con Juan Yáñez; poniente: 07.25 m con calle 27 de Septiembre, con una superficie aproximada de 83.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 9 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4486.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 8647/94, C. HERIBERTO LUNA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. del Trabajo s/n., Tepexpan, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tlatelilpae Reyes, mide y linda: norte: 21.80 m con José Ventura Sandoval; sur: 21.80 m con Jorge Acosta; oriente: 15.00 m con Juana García Quintana; poniente: 15.00 m con Corrada del Trabajo y Jorge Acosta, superficie aproximada de 327.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 9 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4486.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 8648/94, C. GRIMOALDO NICOLAS JUAREZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero, municipio de Acolmán, distri-

to de Texcoco, Edo. de México, denominado Tepazontitla, mide y linda: norte: 46.71 m con camino; sur: 46.71 m con Vicente Cuevas; oriente: 23.00 m con René Juárez; poniente: 23.00 m con Saúl Juárez, superficie aproximada de 1,074.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 9 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4486.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 8649/94, C. MA. NATIVIDAD RAYGADAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mineral No. 6, Cuauhtlan, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado El Rincón, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Mineral; sur: 15.00 m con Faustino López Montiel; oriente: 26.70 m con León Martínez López; poniente: 26.70 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 9 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4486.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 8650/94, C. JOSE LUIS COCOLETZI CAHUANTZI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 46, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado sin denominación, mide y linda: norte: 7.00 m con callejón sin nombre Ant. Federico Rivero; sur: 7.00 m con Oscar Gurrion Ant. Vicente Rivero; oriente: 22.00 m con Vicenta Montroy García; poniente: 22.00 m Mauro Martínez Rivero y Alfredo Martínez R., superficie aproximada de 154.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 9 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4486.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 8651/94, C. JUAN GERARDO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlahuilco, Santa Catarina, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Xacalcotlale, mide y linda: norte: 18.00 m con carril Tlahuilco; sur: 18.00 m con Andrés Sánchez; oriente: 51.00 m con Marco Antonio Fernández; poniente: 51.00 m con Daniel Guillermo Flores Hernández, superficie aproximada de 918.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 9 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4486.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 8653/94, C. ADELA MEDINA ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional No. 113, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Santa Anita, mide y linda: norte: 31.50 m con Manuel Silva y Luciano Silva; sur: 31.50 m con Sixto Silva; oriente: 14.60 m con calle Nacional; poniente: 14.60 m con Federico Silva, superficie aproximada de 457.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 9 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4486.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 8655/94, ANGELINA ESTRADA ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Chopo No. 20, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tepetlapa, mide y linda: norte: 26.00 m con Angel Olivares Carón; sur: 26.00 m con Bibiano Roldán Ramírez; oriente: 12.30 m con Inocente Olivares; poniente: 12.30 m con calle Chopo, superficie aproximada de 319.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
4486.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 8656/94, C. ESTELA PELAEZ PINEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de los Gallos s/n., Nexquibayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Tlatelco, mide y linda: norte: 07.40 m con escuadra de 01.10, 5.00 m con María Luisa Peláez Pineda; sur: 12.40 m con Calzada de los Gallos; oriente: 08.30 m con Agrupina Pineda Vda. de Cabrera; poniente: 02.10 m con Francisco Saravia, poniente: 01.10 m con María Luisa Peláez Pineda, superficie aproximada de: 48.08 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
4486.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12069/94, HONORIO ORDOÑEZ HIDALGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Anita de Jesús; al sur: 10.00 m con Tomás de Jesús; al oriente: 10.50 m con Filiberto García; al poniente: 10.50 m con Filiberto Martínez. Superficie: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4477.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 12077/94, OBDULIA BARAJAS TORRES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Benito Juárez s/n., en Cuautitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.10 m con Melecio Barajas Torres; al sur: 8.10 m con Ramón Suárez Reyes; al oriente: 11.30 m con Manuel Mendoza Millán; al poniente: 11.30 m con Peira Moreno de Ramírez.
Superficie: 91.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4485.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 12078/94, MELESIO BARAJAS TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n., en Cuautitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.10 m con Maura Núñez Cruz; al sur: 8.10 m con Obedulia Barajas Torres; al oriente: 11.65 m con Manuel Mendoza Millán; al poniente: 11.65 m con Peira Moreno de Ramírez, Superficie: 94.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4485.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 2367/94, MARGARITA BENUMEA COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/N., barrio de la Cabeza Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Virginia González; sur: 20.00 m con José González; oriente: 10.00 m con Serafín Peña; poniente: 10.00 m con Virginia González,
Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4495.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUHTILÁN

EDICTOS

Exp. 20094/94, MIGUEL GARCIA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado lote 142-A, de la Col. Recursos Hidráulicos en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 20.65 m con lotes 137 y 138; sur: en 23.00 m con Av. López Portillo; oriente: en 16.19 m con propiedad privada; poniente: en 26.30 m con calle Poniente.
Superficie aproximada de: 437.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.
767-A1.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 20837/94, MATEO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Techachalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 25.90 m con propiedad de Juana Angeles de Ramírez; sur: en 25.26 m con propiedad de Valente Gómez Gutiérrez; oriente: en 12.00 m con propiedad de la Suc. del Sr. Pilar Sánchez Ríos, actualmente Rubén Sánchez Alfaro; poniente: en 12.00 m con calle pública Pasco Tlatelco.
Superficie aproximada: 306.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 2 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.
767-A1.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 22986/94, YOLANDA NAVA DE LA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en el paraje denominado Tlaxomulco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 14.20 m linda con Peira Nava de la Cruz; sur: 14.20 m linda con calle pública; oriente: 14.75 m linda con calle pública; poniente: 15.75 m linda con J. Jesús Ríos, Superficie: 216.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 16 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.
767-A1.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 254/94, C. BERNARDO RAMON DAVIDS GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa de predios en 2a manzana, de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México; que mide: primer predio; al norte: 21.20 m con Filemón Cruz G., al sur: 13.70 m con Juan Cruz A., al oriente: 23.50 m con Juan Cruz A.; al poniente: 22.20 m con vereda vecinal; superficie: 402.00 m², y 146.00 m², de construcción. Segundo predio; al norte: 70.00 m con José Cruz A., al sur: 80.50 m con José Cruz A., al oriente: 65.00 m con José Cruz A.; al poniente: 65.00 m con José y Dámaso Cruz A. Superficie: 4,891 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4439—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 8420/94, PROVIVIENDA LIC. JAVIER ROJO GOMEZ A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa denominado Tlazala, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 102.00 m con Pedro Santamaría; sur: 101.00 m con Ramón Guzmán Santamaría; oriente: 20.00 m con Vía del Ferrocarril; poniente: 20.00 m con Venancio Cortez.

Superficie aproximada de: 2,050.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4544.—4, 7 y 12 octubre.

Exp. 8419/94, PROVIVIENDA LIC. JAVIER ROJO GOMEZ A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa denominado Tlazala, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 103.50 m con Venancio Cortés; sur: 102.50 m con Provienda Lic. Javier Rojo Gómez; oriente: 20.00 m con Vías del P.F.C.C.; poniente: 20.00 m con Sr. Cruz Santamaría.

Superficie aproximada de: 2,030.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4544.—4, 7 y 12 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 516/94, JOSE DE JESUS ESQUIVEL CANDELAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Vicente Guerrero No. 19, San Francisco Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 8.60 m y colinda con el Sr. Joaquín García Peña; sur: 8.60 m colinda con el Sr. Juan Trujillo Ruaro; oriente: 20.00 m colinda con el Sr. Brígido Ruaro; poniente: 20.00 m y colinda con el Sr. Enrique Reyes.

Superficie aproximada de: 172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4547.—4, 7 y 12 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1616/94, MARIA ESPINOOLA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cruz, Cuartel No. 4, barrio de Santa Ana, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 100.00 m con Arturo A. San Román; sur: 160.00 m con Sr. Cruz Fuentes; oriente: 434.00 m con un arroyo; poniente: 434.00 m con Enrique Arizmendi y Arturo A. San Román.

Superficie aproximada de: 5-64-24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4537.—4, 7 y 12 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 10082/94, JORGE MORALES JIMENEZ, ENRIQUE JUAREZ BARRERA y FRANCISCO JAVIER GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Pedro, camino Almoloya, San Miguel Almoloya, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.15 m con camino Almoloya a San Miguel Almoloya, sur: 17.15 m con J. Concepción de Jesús Martínez; oriente: 37.56 m con J. Concepción de Jesús Martínez; poniente: 37.56 m con Isabel de Jesús Colín, superficie aproximada de 644.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

Exp. 10707/94, REYNA BETANCOURT DESNI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido No. 42, San Luis Mexitepec, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.00 m con Mariana Betancourt; sur: 15.15 m con Magdalena Betancourt Ramírez; oriente: 13.48 m con Andrés Aldama; poniente: 15.15 m con calle Niño Perdido, superficie aproximada de 170.17 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

Exp. 9947/94, ABEL RAMÍREZ ORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 106, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.65 m con María Asunción Sánchez Mancilla; sur: 9.65 m con Ana Hermlinda Vargas; oriente: 10.30 m con privada andador; poniente: 10.30 m con Felipe García B.; superficie aproximada de 99.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 3842/94, PEDRO GALINDO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 78.50 m linda con el Sr. Wilfrano Rosales; sur: 49.70 m linda con Aurora Rivero Basurto; oriente: 153.00 m con Miguel Galindo Rivero; poniente: 195.00 m con Fidel Torres M., suc. de J. Cruz Torres Manuel E., Galindo, Rafael Navarro y Enrique Rosales, superficie aproximada de 11,153.00 m², predio denominado El Abrojal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

Exp. 3854/94, NICOLAS ZAMORA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.85 m con Lázaro Espejel Cortés; sur: 27.40 m con calle; oriente: 33.40 m con Cesaria Espejel Espejel; poniente: 35.87 m linda con calle, superficie aproximada de 869.90 m², predio denominado Tlatelolco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1415/94, ISAAC LOPEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Amates, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 62.00 m con Carlos López, sur: 69.00 m con Manuel Cruz Gómez, oriente: 10.00 m con calle principal, poniente: 10.00 m con Esteban López,

Superficie aproximada de: 655.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

Exp. 1431/94, ALEJANDRA SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 243.00 m con Emiliano González, sur: 242.00 m con Moisés Guadarrama, oriente: 46.00 m con calle vecinal, poniente: 42.00 m con Luis Sánchez.

Superficie aproximada de: 1-06-70 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

Exp. 1417/94, MA DEL CARMEN TRUJILLO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.00 m con Jaime Rogel, sur: 56.00 m con Iriaco Estrada, oriente: 37.00 m con Gerardo Estrada Rogel, poniente: 31.00 m con Petra Lara Espinoza

Superficie aproximada de: 1,428.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

Exp. 1443/94, CRUZ PABLO MILLAN VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepavautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 74.00 m con Consuelo Chávez Vázquez, sur: 74.00 m con Robertha Chávez Vázquez, oriente: 8.80 m con callejón al Canal, poniente: 11.60 m con Román Hernández Vázquez,

Superficie aproximada de: 754.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 349/94, CLEMENTINA AVELLANEDA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Jaimes, municipio de Tejupilco, Méx., distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Eleodoro López Castañeda, sur: 20.00 m colinda con Rodolfo Fernández, oriente: 10.00 m y colinda con Nahum Gama García, poniente: 10.00 m y colinda con una calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 19 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Labián Conzuelo.—Rúbrica.

4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

Exp. 381/94, CELIA MORALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mej. del Amb. No. 99, colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, Méx., distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 9.35 m y colinda con Severiano Navarrete M., sur: 8.50 m y colinda con Modesta Marcos Flores, oriente: 12.83 m y colinda con Abraham Morales Lopez, poniente: 12.60 m y colinda con calle de Mejoramiento del Ambiente número 99, colonia Hidalgo.

Superficie aproximada de: 113.37 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 19 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.
4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

Exp. 352/94, GRISELDA JOSEFINA MORALES AVELLANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hidalgo, en calle Mej. del Ambiente, municipio de Tejupilco, Méx., distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 11.00 m y colinda con Bartolomé Cruz Morales, sur: 11.00 m y colinda con los vendedores, oriente: 5.45 m y colinda con los vendedores, poniente: 7.00 m y colinda con calle de Mejoramiento del Ambiente S/N.

Superficie aproximada de: 68.42 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 19 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.
4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

Exp. 342/94, VICTORINA VAZQUEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Centro, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 16.00 m linda con avenida Independencia, sur: 13.00 y 8.00 m en dos líneas linda con Río, oriente: 66.30 m linda con José Vázquez Romero, poniente: 48.50 m linda con Sara Alcalá Benítez.

Superficie aproximada de: 775.62 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.
4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

Exp. 341/94, DARIA CIRILA MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Epazotes, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 436.00 m linda con Ascencio Martínez López, sur: 410.00 m linda con Benito Hernández Domínguez, oriente: 300.00 m linda con Leobardo y Lidia Castro López, poniente: 200.00 m linda con Romualdo Jaimes Rodríguez.

Superficie aproximada de: 105,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.
4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

Exp. 381/94, SALÓN CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 38.56 m y colinda con Jova Pérez Hernández, sur: 48.00 m y colinda con camino vecinal, oriente: 32.00 m y colinda con el señor Paulino Hernández, poniente: 3.00 m y colinda con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 669.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.
4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

Exp. 254/94, AMBROSIO PUNTOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez, Col. México 68, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 15.30 m y colinda con el señor Epimaco Puntos Lujano; sur: 3.30 y 9.55 m en dos líneas colinda con calle México 68 y el señor Tomás Macedo; oriente: 5.60 y 6.35 m en dos líneas con el Sr. Tomás Macedo y la señora Hilda Macedo; poniente: 9.20 m y colinda con la Avenida Juárez, superficie aproximada de 124.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 24 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.
4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

Exp. 350/94, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Ugarte, municipio de Tejupilco, Méx., distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 13.70 m y colinda con Aurora Sánchez Sánchez, sur: 20.50 m y colinda con Luis Arce Arce, oriente: 50.00 m y colinda con Pedro Arce Arce, poniente: 50.00 m y colinda con camino a Cacalotepec.

Superficie aproximada de: 855.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 19 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.
4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 145/94, HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcaltilán, municipio de Texcaltilán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 67.30 m colinda con Amador Ramírez, sur: 67.30 m colinda con Josefina Flores, oriente: 20.00 m colinda con Telésforo Hernández, poniente: 20.00 m colinda con calle Nicolás Bravo.

Superficie aproximada de: 1,360.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

Exp. 128/94, ANICETO BAYES GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Corral de Parota, Se denomina "El Paraje", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 570.00 m colinda con los señores Amado y Antonio Popoca Ocampo, sur: 375.00 m colinda con los señores Agapito y Crisóforo Venancio, oriente: 450.00 m colinda con el señor Cruz Cardoso, poniente: 377.00 m colinda con el río de San Francisco.

Superficie aproximada de: 195,378.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

Exp. 131/94, ALVARO SOTELO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huizotepic, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 208.00 m colinda con un arroyo, sur: 60.00 y 38.00 m colinda con propiedad del señor Aniceto Hernández y Tito Bernal, oriente: 291.00 m colinda con un arroyo, poniente: 10.00 y 25.00 m colinda con Aniceto Hernández y Emilia Cortés

Superficie aproximada de: 16,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 18 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4561 BIS.—4, 7 y 12 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12498/91 RODOLFO SALINAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.00 m con Héctor Percyda; sur: 8.00 m con camino a San Felipe Tlaminilolpan; oriente: 17.30 m con Franco Gómez Vázquez; poniente: 22.00 m con José Ruiz Guadarrama. Superficie aproximada de: 157.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 26 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4552 —4, 7 y 12 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 16

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Por escritura pública número 9324 de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de la señora CONCEPCION AIDANA RAMIREZ.

Los señores GUADALUPE BERTHA BAJATTA ALDANA DE KLUG, DOLORES ELENA y CARLOS MIGUEL, ambos de apellidos SANCHEZ ALDANA, fueron designados únicos y universales herederos y legatarios (en lo que les corresponde) y albaceas, de la referida sucesión aceptando el cargo que se les confirió y manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Aizapán de Zaragoza, México, a 19 de septiembre de 1994.

Lic. Ramón Díez Gutiérrez S.—Rúbrica.

Notario No. 16 Dist. de Tlalnepantla.

Publicación 2 veces por cada 7 días hábiles.

762-A1.—28 septiembre y 7 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 81,845 de fecha 25 de agosto de 1994, otorgado ante la fe del suscrito notario la señora MARIA DOLORES GONZALEZ CAMPUZANO VIUDA DE ESPINOZA aceptó la herencia instituida a su favor mediante la escritura pública 81818 del 7 de enero del año en curso, otorgada en el protocolo a mi cargo, que contiene el testamento público abierto del señor JUAN PABLO FERNANDO ESPINOZA GARCIA. Asimismo el señor GUSTAVO LINARES BRISEÑO aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Tlalnepantla, Méx., septiembre 8 de 1994.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

4474.—28 septiembre y 7 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número Dos del distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 38,005, volumen MCCLXI del protocolo a mi cargo con fecha 19 de septiembre de 1994, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARMEN VALDEZ LAPUENTE VIUDA DE REVERTER, el heredero JOSE ALBERTO REVERTER VALDEZ acepta la herencia, así como el cargo de albacea que le fue conferido por la testadora, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 21 de septiembre de 1994.

Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días

4454.—28 septiembre y 7 octubre.

" ADMINVEST. S.A. DE C.V. "
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

Ventas	\$ 31,432.020
Gastos de Ventas	20,481,576
Utilidad Bruta	\$ 10,950,444
Gastos de Operación	\$ 7,831,148
Utilidad de Operación	\$ 3,119,296
Costo Integral de Financiamiento	\$ 282,824
Otros Gastos	79,972
Utilidad Antes de Impuestos	\$ 2,756,500
Impuestos	\$ 597,084
Utilidad Neta Consolidada	\$ 2,159,416

ADMINVEST, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

A C T I V O

Activo Circulante

\$ 20,370,839

Inversiones

12,752,229

E I J O

Activo Fijo

\$ 13,686,180

Suma el Activo

\$ 51,811,248

P A S I V O Y C A P I T A L

Pasivo a Corto Plazo

\$ 6,149,171

Pasivo a Largo Plazo

177,509

Suma del Pasivo

\$ 6,326,680

C A P I T A L C O N T A B L E

Capital

\$ 45,484,568

Suma Pasivo y Capital

\$ 51,811,248